	Curso: <b>1º</b>	Etapa: <b>BACHILLERATO</b>	Modalidad: <b>CIENCIAS</b>		
	Area o Materia	FÍSICA Y QUÍMICA			
PROGRAMACIÓN	Código: <b>prg-1bct-fq</b>	Edición: 03	Fecha: 20-12-2022	Página 1 de 2	

### CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Para calificar a los alumnos que cursan primero de bachillerato, se dividirá la asignatura en dos bloques temáticos, uno con contenidos de química y otro que abarcará los contenidos de los temas estudiados de física.

En el bloque de química se realizará una prueba de formulación inorgánica con un peso de un 10 % y que se calificará de modo que sea preciso el 75 % de respuestas correctas para superar la prueba. El superar esta prueba será un requisito ineludible para aprobar la química.

Con todas esas notas se realizará una media aritmética ponderada, que tendrá en cuenta el volumen de contenidos en cada examen.

- En el bloque de Física el peso será:

El 70% de la nota final quedará determinado por la suma de los siguientes bloques por lo que cada uno de ellos supondrá un tercio de esta:

- Cinemática: en esta parte se realizará un control sobre movimientos rectilíneos que supondrá un 20% de la misma
- Dinámica
- Trabajo y Energía

El 30% restante se obtendrá de una prueba Global, a celebrar cuando finalice la parte de Física.

- En el bloque de Química el peso será:
  - Química del Carbono: 10 %
  - 1<sup>er</sup> parcial: 25 %
  - 2º parcial: 25 %
  - Formulación Inorgánica: 10 %
  - Global: 30 %


Si el primer bloque no fuera superado por el alumno, por no haber superado los objetivos, tendrá la oportunidad de recuperarlo de forma independiente en cualquiera de las dos posibles pruebas de recuperación: una prevista para abril-mayo y la extraordinaria de final de junio.

Puesto que la parte de Física finalizará a finales de enero y su recuperación está prevista para abril-mayo, a los alumnos que tengan que recuperar física se les entregará una batería de ejercicios para que los resuelvan y puedan adquirir aquellas destrezas y conocimientos necesarios para superar el examen de recuperación.

Para aprobar la asignatura ambos bloques deben estar superados, siendo la nota final la media aritmética de ambas.

La nota así obtenida podrá ser aumentada o disminuida hasta un punto en función del trabajo realizado, guiones de prácticas y otra serie de trabajos individuales o de grupo realizados por el alumno

En la prueba extraordinaria se realizará un examen para cada bloque. Cada alumno deberá realizar el de la parte o partes suspensas. La nota será promediada con la nota de la parte aprobada si la hubiera. En caso de tener que presentarse a toda la asignatura, para aprobar será necesario contestar correctamente preguntas de ambas partes, al menos de un 25% de cada bloque.

	Curso: <b>1º</b>	Etapa: <b>BACHILLERATO</b>	Modalidad: <b>CIENCIAS</b>		
	Area o Materia	FÍSICA Y QUÍMICA			
PROGRAMACIÓN	Código: <b>prg-1bct-fq</b>	Edición: 03	Fecha: 20-12-2022	Página 2 de 2	

En los exámenes se valorará negativamente aquellos resultados numéricos que no vayan acompañados de las unidades correctas, pudiendo descontar del valor asignado al apartado hasta un 30% por cada error u omisión.

En los exámenes se les exigirá a los alumnos la correcta expresión al nombrar y formular compuestos inorgánicos y orgánicos por cualquiera de las normas admitidas por la IUPAC, si en algún problema o cuestión su formulación es incorrecta, se reducirá la nota asignada al apartado hasta la mitad de su valor.

Se reducirá la nota en un porcentaje sin fijar en función de cada caso en cualquier ejercicio numérico donde no se hayan obtenido explícitamente los valores que se utilizan si no son datos del problema.

Cada problema deberá ir acompañado de una breve explicación razonada de la resolución o al menos deberá ser posible seguir el razonamiento seguido por el alumno sin dificultad, y este deberá indicar explícitamente las leyes en las que se apoya para su resolución.

Si un alumno no asiste a un examen deberá justificar al profesor de manera adecuada su ausencia. Si el alumno no da la debida justificación no se le repetirá el examen.

Si un alumno/a copia durante un examen, se le retirará el mismo y tendrá un cero en esa prueba. Si vuelve a ser cogido copiando por segunda vez, consideraremos que no cumple con ninguno de los objetivos propuestos, y se le suspenderá en junio. Valoramos este hecho como una actitud muy negativa hacia la asignatura y hacia la buena convivencia en el aula.